



**Orden del Día**  
**Consejo Centro Universitario**  
**Regional Litoral Norte**  
**Sesión Extraordinaria del 22/12/2022**  
**Hora 19:00**  
**N°27/22**



**I - CONSIDERACIONES DE SESIONES ANTERIORES**

**II - ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

<b>SUMARIO</b>	<b><u>N° de Puntos</u></b>
<u>Licencia Consejeros</u> .....	1
<u>Repartido</u> .....	2
<u>Informe Dirección</u> .....	3
<u>Toma de Conocimiento</u> .....	4 - 12
<u>Dedicación Compensada Docente</u> .....	13
<u>Cursos curriculares/extracurriculares</u> .....	14
<u>Comisiones - Designación</u> .....	15
<u>Cursos curriculares/extracurriculares</u> .....	16
<u>Protocolos CEUA</u> .....	17
<u>Comisiones - Designación</u> .....	18
<u>Rectificaciones</u> .....	19 - 22
<u>Dejar sin Efecto Resolución</u> .....	23 - 24
<u>Reconocimiento funcionarios</u> .....	25
<u>Extensión Horaria Docente</u> .....	26
<u>Adecuaciones</u> .....	27
<u>Convenios</u> .....	28
<u>Prórroga de Interinatos</u> .....	29 - 32
<u>Contratación Docente</u> .....	33
<u>Traslado de cargos</u> .....	34
<u>Reválidas</u> .....	35
<u>Extensión Horaria No Docente</u> .....	36
<u>Reválidas</u> .....	37 - 38
<u>Acumulación de Cargos y Sueldos</u> .....	39
<u>Designaciones Interinos</u> .....	40 - 42
<u>Designaciones No Docente</u> .....	43
<u>Renovaciones</u> .....	44
<u>Dedicación Compensada No Docente</u> .....	45 - 58
<u>Extensión Horaria No Docente</u> .....	59 - 60
<u>Renuncias Docentes</u> .....	61
<u>Licencias Especiales</u> .....	62
<u>Llamados Efectivos</u> .....	63 - 66
<u>Reelección</u> .....	67
<u>UEP Pago Horas Docentes</u> .....	68
<u>DT Permanencia</u> .....	69 - 70
<u>PDU Reelección</u> .....	71
<u>Asuntos a consideración</u> .....	72 - 85
<u>Asuntos pendientes</u> .....	86
<u>A consideración. Postergados más de 2 sesiones</u> .....	87

**Licencia Consejeros**

1.

**(Exp. S/N°) - Asunto:** *Licencias solicitadas.*

P. de R.:

*Conceder licencia por la sesión de la fecha a los siguientes Consejeros:...*

**Repartido**

2.

**(Exp. S/N°) - Asunto:** *Repartido N° 26 de sesión ordinaria de fecha 15.12.2022.*

P. de R.:  
*Aprobar Repartido N° 26 de sesión ordinaria de fecha 15.12.2022.*

### Informe Dirección

3.  
**(Exp. S/N°) - Asunto:** Informe en Sala del Sr. Director, Dr. Mauricio Cabrera

P. de R.:  
*Tomar conocimiento de lo informado en Sala por el Sr. Director, Dr. Mauricio Cabrera: ....*

### Toma de Conocimiento

4.  
**(Exp. S/N°) - Asunto:** Informe de la Dirección de División.

Dist. N° 1353/22

Distribuido Nro: 1353/22 

P. de R.:  
*Tomar conocimiento del informe remitido por la Dirección de División, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1353/22.*

5.  
**(Exp. N° 311150-000049-22) - Asunto:** Informe remitido por la Directora (i) de la sede Salto Mg. Andrea Princisgh.

Dist. N° 1253/22

Distribuido Nro: 1253/22 

P. de R.:  
*Tomar conocimiento del informe remitido por la Directora (i) de la sede Salto Mg. Andrea Princisgh en referencia a los hechos acaecidos con el ascensor debido a un corte de energía, Dist. N° 1253/22.*

6.  
**(Exp. N° 311170-000170-22) - Asunto:** Resolución N° 57 adoptada en fecha 15.12.2022 por el Consejo de Facultad de Derecho.

Dist. N° 1355/22

Distribuido Nro: 1355/22 

P. de R.:  
*Tomar conocimiento de la Resolución N° 57 adoptada en fecha 15.12.2022 por el Consejo de Facultad de Derecho, con referencia a la aprobación del Plan de cursos 2023 en la Sede Salto, Cenur Litoral Norte, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1355/22.*

7.  
**(Exp. S/N°) - Asunto:** Acta de la Asamblea del Claustro del Cenur Litoral Norte.

Dist. N° /22

Distribuido Nro: Acta Claustro elector 

P. de R.:  
*Tomar conocimiento del Acta la Asamblea del Claustro elector del Cenur Litoral Norte de fecha 16.12.2022 proclamando como Director del Centro Universitario Salto al Dr. Juan Romero y como Director del Centro Universitario Paysandú al DMTV Liber Acosta.*

8.  
**(Exp. N° 031130-000452-22) - Asunto:** Resolución N° 26 adoptada por el Consejo de Facultad de Arquitectura en fecha 23.11.2022.

Dist. N° 1356/22

Distribuido Nro: 1356/22 P. de R.:

Tomar conocimiento de la Resolución N° 26 adoptada por el Consejo de Facultad de Arquitectura en fecha 23.11.2022, con referencia a los representantes docentes del Departamento Regional Norte de Arquitectura, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1356/22.

9.

**(Exp. N° 020800-000079-22)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga de extensión horaria de 30 a 40 horas semanales a la docente Pamela Lombardo.

Dist. N° 1232/22

Distribuido Nro: 1232/22 P. de R.:

Tomar conocimiento y avalar la solicitud de prórroga de la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales a la docente Pamela Lombardo solicitada por Facultad de Agronomía, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1232/22.

10.

**(Exp. N° 311170-000180-22)** - **Asunto:** Informe de actividades de la Casa de la Universidad de Artigas.

Dist. N° 1367/22

Distribuido Nro: 1367/22 P. de R.:

Tomar conocimiento del informe de actividades de la Casa de la Universidad de Artigas, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1367/22.

11.

**(Exp. S/N°)** - **Asunto:** Informe sobre situación de los ascensores de la Sede Salto.

Dist. N° 1372/22

Distribuido Nro: 1372/22 P. de R.:

Tomar conocimiento del informe remitido por la Dirección de División referente a situación de los ascensores de la Sede Salto, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1372/22.

12.

**(Exp. N° 311100-000025-22)** - **Asunto:** Nota remitida por el Dr. Alfonso Artigue.

Dist. N° 1369/22

Distribuido Nro: 1369/22 P. de R.:

Tomar conocimiento de la nota remitida por el Dr. Alfonso Artigue referente al funcionamiento de la Comisión de Dedicación Total del Cenur Litoral Norte, antecedentes que luce en el Dist. N° 1369/22.

### Dedicación Compensada Docente

13.

**(Exp. N° 311250-000534-22)** - **Asunto:** Remuneración de Directores de Sede.

Dist. N° 1371/22

Distribuido Nro: 1371/22 P. de R.:

Visto lo solicitado por el Director Regional Dr. Mauricio Cabrera, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1371/22, resuelve:

Otorgar como complemento a la remuneración de los Directores de Sede, el beneficio del régimen de Dedicación Compensada desde la toma de posesión del cargo y por el máximo período reglamentario según el siguiente detalle:

Director del Centro Universitario Paysandú, DMTV Liber Acosta Esc. G, G° 5, 40 hs

Director del Centro Universitario Salto, Dr. Juan Romero Esc. G, G° 5, 40 hs

Financiación: 1.1 Rentas Generales, Programa 351, llave presupuestal 3100010536.

### Cursos curriculares/extracurriculares

14.

**(Exp. N° 311170-000177-22)** - **Asunto:** Calendario lectivo para el año 2023 del Ciclo Inicial Optativo - Ciencia y Tecnología.

Dist. N° 1331/22
------------------

Distribuido Nro: 1331/22 P. de R.:

Visto lo propuesto por la Comisión del Programa del CIO-CT del CENUR Litoral Norte, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1331/22, resuelve:

Aprobar el calendario lectivo del Ciclo Inicial Optativo - Ciencia y Tecnología para el año 2023.

### Comisiones - Designación

15.

**(Exp. N° 311170-000168-22)** - **Asunto:** Nueva integración de la Comisión del Departamento del Agua.

Dist. N° 1240/22
------------------

Distribuido Nro: 1240/22 P. de R.:

Visto lo establecido en los Arts. 5 y 7 de la Ordenanza General de Departamentos Académicos para los Centros Universitarios Regionales y considerando lo informado por la Sala Docente del Departamento del Agua del Cenur Litoral Norte, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1320/21, resuelve:

I) Designar al Dr. Pablo Gamazo como Director del Departamento del Agua del CENUR Litoral Norte, por el período de 2 años.

II) Designar a Elena Alvareda (titular), Lucas Bessone (titular), Nicolás Blanco (suplente) y Julián Ramos (suplente) en representación del Orden Docente para conformar la Comisión del Departamento por el período de 2 años.

III) Designar a los Bres. Katherina Urivsky (titular) y Alejandro Monetta (suplente) en representación del Orden Estudiantil para conformar la Comisión del Departamento por el período de 2 años.

III) Designar a Andrés Saracho (titular) en representación del Orden Egresados para conformar la Comisión del Departamento por el período de 2 años.

### Cursos curriculares/extracurriculares

16.

**(Exp. N° 311170-000178-22)** - **Asunto:** Calendario Lectivo para el año 2023 del Ciclo Inicial Matemática.

Dist. N° 1336/22
------------------

Distribuido Nro: 1336/22 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación del Ciclo Inicial en Matemática (CIM), resuelve:

I) Aprobar la apertura del curso Cálculo Vectorial correspondiente al primer semestre de 2023,

- II) Aprobar el calendario de exámenes para el año 2023 del Ciclo Inicial en Matemática (CIM) del Cenur Litoral Norte, antecedentes que luce en Dist. N° 1132/22.
- III) Encomendar al Departamento de Administración de la Enseñanza su instrumentación.

## Protocolos CEUA

17.

**(Exp. N° 311100-000009-22)** - **Asunto:** Protocolo "Efecto de Sticky Mix sobre el consumo, adhesividad y selección de TMR sobre producción, composición de leche y la salud ruminal".

Dist. N° 1330/22

Distribuido Nro: 1330/22 

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Comisión de Ética en Investigación en el Uso de Animales (CEUA) del CENUR Litoral Norte, avalando el Protocolo N° 1330/22, "Efecto de Sticky Mix sobre el consumo, adhesividad y selección de TMR sobre producción, composición de leche y la salud ruminal", antecedentes que luce en Dist. N° 1330/22. Docente responsable: Dra. Lourdes Adrien.

## Comisiones - Designación

18.

**(Exp. S/N°)** - **Asunto:** Solicitud del Responsable del Grupo de Biofisiocoquímica, Prof. Dr. R. Daniel Peluffo.

Dist. N° 1286/22

Distribuido Nro: 1286/22 

P. de R.:

Visto lo informado por el Responsable del Grupo de Biofisiocoquímica, Prof. Dr. R. Daniel Peluffo, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1286/22, resuelve:

Tomar conocimiento que actuará como responsable interina del Grupo de Biofisiocoquímica del Departamento de Ciencias Biológicas la Prof. Adj. Mag. Ana Gabriela Sánchez, por el periodo 15.12.2022 al 1°.12.2023.

## Rectificaciones

19.

**(Exp. N° 311250-000103-22)** - **Asunto:** Rectificar Resolución N° 45 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte en sesión de fecha 2.06.2022.

Dist. N° 466/22

Distribuido Nro: 466/22 

Distribuido Nro: Sol. Dirección de División 

P. de R.:

Rectificar Resolución N° 45 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte en sesión de fecha 2.06.2022, antecedentes que lucen en el Dist. N° 466/22:

**Donde dice:** "Visto la solicitud realizada por la Dirección de División y lo avalado por la Dirección Regional del Cenur Litoral Norte, atento Art.12° de la Ordenanza para el uso de los Fondos de Libre Disponibilidad, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 466/22, resuelve:

Conceder una compensación de Fondo de Libre Disponibilidad del 22% sobre su salario a la funcionaria Daniela Elizabeth López Sánchez, Esc. G, G° 14 (S), 40-48 horas semanales, con DC, Cargo N° 311055, a efectos de desempeñar funciones de apoyo a la Dirección de División del CENUR Litoral Norte, desde la notificación y por el período de 6 meses. Financiación 1.2 FLD, Programa 347, Llave Presupuestal 3160023199. (8 en 8)"

**Debe decir:** Visto la solicitud realizada por la Dirección de División y lo avalado por la Dirección Regional del Cenur Litoral Norte, atento Art.12° de la Ordenanza para el uso de los Fondos de Libre Disponibilidad, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 466/22, resuelve:

Conceder una compensación de Fondo de Libre Disponibilidad del 22% sobre su salario a la funcionaria Daniela Elizabeth López Sánchez, Esc. C, G° 14 (S), 40-48 horas semanales, con DC, Cargo N° 311055, a efectos de desempeñar funciones de apoyo a la Dirección de División del CENUR Litoral Norte, desde la notificación y por el período de 6 meses. Financiación 1.2 FLD, Programa 347, Llave

20.

**(Exp. N° 311250-500452-21)** - **Asunto:** Rectificar Resolución N° 44 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte en sesión de fecha 16.06.2022.

Dist. N° 562/22

Distribuido Nro: 562/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección General de Personal, resuelve:

Rectificar Resolución N° 44 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte en sesión de fecha 16.06.2022, antecedentes que lucen en el Dist. N° 562/22:

**Donde dice:** "... I) Conceder extensión horaria de 18 a 30 horas semanales de carácter permanente a la Prof. Adj. María del Rosario Lombardo Custodio, Esc. G, 18 horas semanales, Cargo efectivo N° 311570, en el Departamento de Ciencias Sociales del Cenur Litoral Norte, a partir del 10.07.2022. Financiación 1.1. Rentas Generales 351 Llave Presupuestal 3100010520.

II) Unificar los cargos efectivos G°2, 20 hs. N° 23134 y G° 3, 18 hs. N° 311570 que ocupa la Prof. Adj. María del Rosario Lombardo Custodio en un cargo del Esc. G, G° 3, 30 horas semanales. ..."

**Debe decir:** "... I) Unificar los cargos efectivos G° 2, 20 hs. N° 23134 y G° 3, 18 hs. N° 311570 que ocupa la Prof. Adj. María del Rosario Lombardo Custodio, en el cargo N° 311570, a partir del 10.07.2022.

II) Conceder extensión horaria de 18 a 30 horas semanales de carácter permanente a la Prof. Adj. María del Rosario Lombardo Custodio, Esc. G, 18 horas semanales, Cargo efectivo N° 311570, en el Departamento de Ciencias Sociales del Cenur Litoral Norte, a partir del 10.07.2022. Financiación 1.1. Rentas Generales 351 Llave Presupuestal 3100010520.

21.

**(Exp. N° 060650-000006-22)** - **Asunto:** Solicitud de rectificación de las bases del llamado a aspirantes para la provisión en efectividad de un cargo de Profesor Adjunto (G° 3, 35 horas semanales) para desempeñar tareas en el PDU "Ingeniería aplicada a los procesos agrícolas y biológicos" del CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 980/22

Distribuido Nro: 980/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por el Dr. Juan Cardelino, antecedentes que lucen en el Dist. N° 980/22, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado Académico la rectificación de las bases del llamado a aspirantes para la provisión en efectividad de un cargo de Profesor Adjunto (G° 3, 35 horas semanales) para desempeñar tareas en el PDU "Ingeniería aplicada a los procesos agrícolas y biológicos" del CENUR Litoral Norte, según de detalla en la actuación 16 del expediente.

22.

**(Exp. N° 311210-000120-22)** - **Asunto:** Solicitud de Resolución N° 34 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte en sesión de fecha 14.07.2022.

Dist. N° 586/22

Distribuido Nro: 586/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección General de Personal, resuelve:

Rectificar Resolución N° 34 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte en sesión de fecha 14.07.2022, antecedentes que lucen en el Dist. N° 586/22:

**Donde dice:** "Visto lo solicitado por la Comisión del Departamento de Ciencias Biológicas del Cenur Litoral Norte, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 586/22), resuelve:

Conceder extensión horaria de 10 a 40 horas semanales de carácter permanente a la docente Ileana Patricia Corvo Mautone, a efectos de cumplir funciones en el Laboratorio de Investigación y Desarrollo

7

de Moléculas Bioactivas en el Departamento de Ciencias Biológicas del CENUR Litoral Norte, a partir de la toma de posesión del cargo ganado por Exp. N° 311170-500121-20. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010580."

**Debe decir:** Visto lo solicitado por la Comisión del Departamento de Ciencias Biológicas del Cenur Litoral Norte, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 586/22), resuelve:

Conceder extensión horaria de 10 a 40 horas semanales de carácter permanente a la docente Ileana Patricia Corvo Mautone **Esc. G, G° 3, 10 horas semanales**, a efectos de cumplir funciones en el Laboratorio de Investigación y Desarrollo de Moléculas Bioactivas en el Departamento de Ciencias Biológicas del CENUR Litoral Norte, a partir de la toma de posesión del cargo ganado por Exp. N° 311170-500121-20. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010580.

### Dejar sin Efecto Resolución

23.

**(Exp. N° 311210-000161-22) - Asunto:** Solicitud de dejar sin efecto Resolución.

Dist. N° 629/22

Distribuido Nro: 629/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección General de Personal, (Dist. N° 629/22), resuelve:

Dejar sin efecto las Resoluciones N° 110 adoptada por la Dirección Regional de fecha 12.07.2022 y N° 4 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte de fecha 14.07.2022.

24.

**(Exp. N° 311210-000153-22) - Asunto:** Dejar sin efecto Resolución.

Dist. N° 602/22

Distribuido Nro: 602/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección General de Personal, (Dist. N° 602/22), resuelve:

Dejar sin efecto las Resoluciones N° 117 adoptada por la Dirección Regional de fecha 21.07.2022 y N° 14 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte de fecha 28.07.2022.

### Reconocimiento funcionarios

25.

**(Exp. N° 311250-000264-22 y 311170-501327-21) - Asunto:** Solicitud de reconocimiento a funcionarios del Departamento de Administración de la Enseñanza del Cenur Litoral Norte.

Dist. N° 381 y 722/22

Distribuido Nro: 722/22  Distribuido Nro: 381/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Administración de la Enseñanza del Cenur Litoral Norte, antecedentes que lucen en los Dist. N° 381 y 722/22, resuelve:

I) Tomar conocimiento y reconocer a los funcionarios TAS del Departamento de Administración de la Enseñanza del Cenur Litoral Norte y de las Casas Universitarias de Artigas y Río Negro la labor desempeñada durante la Pandemia.

II) Incorporar dicho reconocimiento en el legajo personal de los funcionarios.

### Extensión Horaria Docente

26.

**(Exp. N° 311210-000237-22) - Asunto:** Solicitud de prórroga de la extensión horaria de 30 a 40 horas al docente Andrés Lizasoain.

Dist. N° 1295/22

Distribuido Nro: 1295/22 P. de R.:

Visto lo solicitado por el responsable del Laboratorio de Virología Molecular Dr. Rodney Colina, considerando el informe de disponibilidad presupuestal del Departamento de Recursos Financieros, (Dist. N° 1295/22), resuelve:

Prorrogar de la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales al Ayudante Andrés Lizasoain Cuelho, Esc. G, G° 1, 30 horas semanales, Cargo N° 9448, a efectos de desempeñar funciones en el PDU Virología Molecular, por el período 1°.01.2023 al 31.12.2023. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010580.

**Adecuaciones**

27.

**(Exp. N° 311250-000178-22)** - **Asunto:** Solicitud de adecuación de los cargos que ocupa el docente Luis Chalar en el Departamento de Turismo, Historia y Comunicación.

Dist. N° 1332/22

Distribuido Nro: 1332/22 P. de R.:

Atento a lo que establece el Art. N° 52 del Estatuto del Personal Docente, considerando lo propuesto por el Departamento de Turismo, Historia y Comunicación (Dist. N° 1332/22) y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

I) Tomar conocimiento de la no renovación del cargo interino que ocupa el Asistente Luis Chalar Esc. G, G° 2, 20 hs. cargo N° 12000 a partir del 31.12.2022.

II) Suprimir de la estructura del Departamento de Turismo, Historia y Comunicación el cargo N° 12000, G° 2, a partir del 31/12/2022.

III) Conceder extensión horaria de 10 a 40 horas semanales de carácter permanente al mencionado docente en el cargo efectivo Esc. G, G° 2, 10 hs, N° 311708, a partir del 1°.01.2023.

Financiación: 1.1 Rentas Generales, Programa 351, llave presupuestal 3100010528.

**Convenios**

28.

**(Exp. S/N°)** - **Asunto:** Adenda al Acuerdo específico de Cooperación Académica y Científica entre la Universidad de la República-CENUR Litoral Norte (Uruguay) y la Piscícola San Silvestre S. A. (Colombia)

Dist. N° 1357/22

Distribuido Nro: 1357/22 P. de R.:

Proponer la aprobación de la Adenda al Acuerdo específico de Cooperación Académica y Científica entre la Universidad de la República-CENUR Litoral Norte (Uruguay) y la Piscícola San Silvestre S. A. (Colombia), antecedentes que lucen en el Dist. N° 1357/22.

**Prórroga de Interinatos**

29.

**(Exp. N° 311210-000220-22)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo interino de la docente Mónica Cabrera.

Dist. N° 1297/22

Distribuido Nro: 1297/22 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Turismo Historia y Comunicación y considerando el informe de disponibilidad presupuestal del Departamento de Recursos Financieros, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1297/22, resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino a la Asistente Esc. G, G° 2, 25 horas semanales, Cargo N° 9200, en el Departamento de Turismo Historia y Comunicación por el período 1°.01.2023 al 31.10.2023, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010537.

30.

**(Exp. N° 311210-000233-22)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo y de la extensión horaria de 20 a 40 horas semanales a la docente Doris Fernández.

Dist. N° 1298/22
------------------

Distribuido Nro: 1298/22 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la Unidad de Educación Permanente y considerando el informe de disponibilidad presupuestal del Departamento de Recursos Financieros, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1298/22, resuelve:

I) Prorrogar en el cargo de carácter interino a la Ayudante Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, Cargo N° 312292, en la Unidad de Educación Permanente, por el período 1°.01.2023 al 31.12.2023. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010537.

II) Prorrogar la extensión horaria de 20 a 40 horas semanales a la mencionada docente por el mismo período y financiación.

31.

**(Exp. N° 311210-000175-22)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo del docente Juan Gorosterrazu.

Dist. N° 1299/22
------------------

Distribuido Nro: 1299/22 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección (i) de la sede Paysandú, lo avalado por la Coordinación del CIO-Salud y considerando el informe de disponibilidad presupuestal del Departamento de Recursos Financieros, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1299/22, resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino al Asistente Juan Gorosterrazu Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, Cargo N° 312308, en el CIO-Salud, por el período 1°.12.2022 al 30.11.2023. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010512.

32.

**(Exp. N° 311210-000177-22)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo de carácter interino a la docente Fernanda Américo.

Dist. N° 1329/22
------------------

Distribuido Nro: 1329/22 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la Unidad Regional de Extensión, considerando lo sugerido por la Dirección (I) de la sede Paysandú y el informe de disponibilidad presupuestal del Departamento de Recursos Financieros, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1329/22, resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino a la Asistente María Fernanda Américo, Esc. G, G° 2, 30 horas semanales, Cargo N° 312241, a efectos de continuar desempeñando funciones en la Unidad Regional de Extensión de la Sede Paysandú, por el período 1°.12.2022 al 30.11.2023. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010537

### Contratación Docente

33.

**(Exp. N° 311210-000368-22)** - **Asunto:** Solicitud de contratación al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Christian Klaus Schneider de Benedetti

Dist. N° 1360/22
------------------

Distribuido Nro: 1360/22 P. de R.:

Visto lo solicitado por la docente Renata Bona del Laboratorio de Biomecánica y considerando el

informe de disponibilidad presupuestal del Departamento de Recursos Financieros, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1360/22, resuelve:

I) Contratar al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Christian Klaus Schneider de Benedetti con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 12 horas semanales, a efectos de cumplir tareas en el Laboratorio de Investigación en Biomecánica en el CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión y no más allá del 30.04.2023. Financiación 1.2 Ingresos Varios, Programa 347, Llave Presupuestal 3160023109.

II) Se recuerda que a la hora de presentar solicitudes de Contrataciones Docentes al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, se debe tramitar conjuntamente con las bases para el llamado respectivo.

#### Traslado de cargos

34.

**(Exp. N° 003084-000160-22)** - **Asunto:** Solicitud de traslado del Prof. Agdo. Diego Queirolo Morató del Cenur Noreste al Cenur Litoral Norte.

Dist. N° 1222/22

Distribuido Nro: 1222/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por el Prof. Agdo. Diego Queirolo, considerando lo informado por el Consejo del Cenur Noreste (Resol. N° 722 de fecha 26.10.22) y por la Comisión del Departamento de Ciencia Biológicas del Cenur Litoral Norte, Dist. N° 1222/22, resuelve:

Tomar conocimiento, avalar y sugerir a la Comisión Coordinadora del Interior gestione el traslado del Prof. Agdo. Diego Queirolo Morató Esc. G, G° 4, 10-40 hs con DT del Cenur Noreste al Cenur Litoral Norte.

#### Reválidas

35.

**(Exp. N° 311170-000157-22)** - **Asunto:** Solicitud de reválida presentada por el Br. Matías Díaz Marquez.

Dist. N° 1224/22

Distribuido Nro: 1224/22 

P. de R.:

Visto la solicitud de reválida presentada por el Br. Matías Díaz Marquez, considerando lo sugerido por la Comisión de Carrera del Ciclo Biología Bioquímica, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1224/22, resuelve:

Proponer al Consejo Delegado Académico acceda a revalidar a el Br. Matías Díaz Marquez, por existir razonable equivalencia, la siguiente asignatura:

aprobadas en el Ciclo Inicial Optativo Científico Tecnológico del Cenur Litoral Norte	por la del Ciclo Biología Bioquímica CENUR Litoral Norte
- Genética General	- Genética General
- Introducción a la Biología Animal	- Introducción a la Biología Animal

#### Extensión Horaria No Docente

36.

**(Exp. N° 311210-000297-22)** - **Asunto:** Solicitud de extensión horaria de 40 a 48 horas semanales al funcionario Andrés Pías.

Dist. N° 1302/22

Distribuido Nro: 1302/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Informática y considerando el informe de disponibilidad presupuestal del Departamento de Recursos Financieros, (Dist. N° 1302/22), resuelve:

Conceder extensión horaria de 40 a 48 horas semanales al funcionario Andrés Pías en el cargo Desarrollador Informático Administrador de Redes Esc. R, G° 12, 40 hs. Cargo N° 312020 por el

## Reválidas

37.

**(Exp. N°311170-000156-22)** - **Asunto:** Solicitud de reválida presentada por la Br. Andrea Natalia de Abreu Rodriguez.

Dist. N° 1223/22

Distribuido Nro: 1223/22 

P. de R.:

Visto la solicitud de reválida presentada por la Br. Andrea Natalia de Abreu Rodriguez, considerando lo sugerido por la Comisión de Carrera del Ciclo de Biología Bioquímica, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1223/22, resuelve:

Proponer al Consejo Delegado Académico acceda a revalidar a la Br. Andrea Natalia de Abreu Rodriguez, por existir razonable equivalencia, la siguiente asignatura:

<i>aprobada en la carrera de Facultad de Veterinaria</i>	<i>por la del Ciclo Biología - Bioquímica, CENUR Litoral Norte</i>
<i>- Genética General</i>	<i>- Genética General (11 créditos)</i>
<i>- Biología Celular y Molecular</i>	<i>- Biología Celular y Molecular (24 créditos)</i>

38.

**(Exp. N° 311640-500263-21)** - **Asunto:** Solicitud de reválidas del Br. Ramiro Achigar.

Dist. N° 1082/22

Distribuido Nro: 1082/22 

P. de R.:

Visto la solicitud presentada por el Br. Ramiro Achigar Pereira, de dejar sin efecto las solicitudes de revalidar las siguientes unidades curriculares aprobadas en la Licenciatura en Trabajo Social de Facultad de Ciencias Sociales, "Psicología Social", "Metodología Cualitativa I: Diseños c. de investigación", "Medición y Diseño: Investigación Cuantitativa I" y "Formulación y Evaluación de Proyectos", ratificar Resolución N° 68 adoptada por el Consejo del Cenur Litoral Norte, de fecha 2.12.2021, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1082/22, la que debe decir:

Proponer al Consejo Delegado Académico acceda a revalidar al Br. Ramiro Achigar, por existir razonable equivalencia, la siguiente asignatura:

<i>aprobada en Facultad de Ciencias Sociales</i>	<i>por la del Ciclo Inicial Optativo - Área Social Trayecto Psicología, CENUR Litoral Norte</i>
<i>Metodología de la Investigación</i>	<i>Metodología de la investigación</i>
<i>Epistemología</i>	<i>Epistemología</i>

## Acumulación de Cargos y Sueldos

39.

**(Exp. N° 311250-000485-22)** - **Asunto:** Solicitud de acumulación de cargos y sueldos presentada por la docente María Laura Cavallo Lechini.

Dist. N° 1333/22

Distribuido Nro: 1333/22 

P. de R.:

Visto la solicitud de acumulación de cargos y sueldos presentada, considerando lo informado por el Departamento de Recursos Humanos, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1333/22, resuelve:

Autorizar la acumulación de cargos y sueldos presentada por la docente María Laura Cavallo Lechini C.I.: 3.053.184-7 a partir del 9.11.2022, en los siguientes cargos:

Cargo que desempeña:

Servicio/Origen: ASSE  
 Denominación de Cargo: Esc. A, G° 7 Técnico IV Laboratorio  
 Cargo Presupuestado  
 Horas: 24 horas semanales

Nuevo cargo o extensiones horarias que acumula:

Servicio/Origen: CENUR Litoral Norte  
 Denominación de Cargo: Ayudante Esc. G, G° 1  
 Cargo N°: 311744  
 Cargo: contratado  
 Horas: 30 horas semanales

Total de horas a Acumular: 54 horas semanales

## Designaciones Interinos

40.

**(Exp. N° 311260-000004-22)** - **Asunto:** Llamado a un cargo de carácter interino, Ayudante Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, para desempeñar funciones en el Departamento de Física del Litoral del CENUR Litoral Norte sede Salto.

Dist. N° 311/22

Distribuido Nro: 311/22 

P. de R.:

Visto el informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a un cargo de carácter interino, Ayudante Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, para desempeñar funciones en el Departamento de Física del Litoral del CENUR Litoral Norte sede Salto, antecedentes que lucen en Distribuido N° 311/22, resuelve:

Designar a Pascual Ceriani Guerra en un cargo de carácter interino, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, para desempeñar funciones en el Departamento de Física del Litoral del CENUR Litoral Norte sede Salto, desde la toma de posesión y hasta el 31.12.2022, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010540.

II) Establecer una lista de prelación con los siguientes aspirantes con vigencia de un año:

1.- Valentina Belén Taborda Franco

41.

**(Exp. N° 311260-500539-21)** - **Asunto:** Informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 30 horas semanales, para desempeñar funciones en el Departamento de Matemática y Estadística del Litoral del Cenur Litoral Norte.

Dist. N° 155/22

Distribuido Nro: 155/22 

P. de R.:

Visto el informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 30 horas semanales, para desempeñar funciones en el Departamento de Matemática y Estadística del Litoral del Cenur Litoral Norte, antecedentes que lucen en Distribuido N° 155/22, resuelve:

I) Designar a Ana Lucía Ferreira López en un cargo de carácter interino, Asistente Esc. G, G° 2, 30 horas semanales, para desempeñar funciones en el Departamento de Matemática y Estadística del Litoral del Cenur Litoral Norte, desde la toma de posesión y no más allá del 31.12.2022. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010585.

II) Establecer una lista de prelación con los siguientes aspirantes con vigencia de un año:

1.-Juan Aníbal Volpi Guimaraens.

42.

**(Exp. N° 311210-000325-22)** - **Asunto:** Solicitud de designaciones de los órdenes de prelación para la designación interina de cargos de Asistente, Esc. G, G° 2, y de Ayudantes Esc. G, G° 1, para el Departamento de Química del Litoral.

Dist. N° 1359/22

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Química del Litoral, considerando las Resoluciones N° 70 y N° 71 adoptadas en fecha 8.09.2022 por el Consejo del Cenur Litoral Norte, a efectos de conformar órdenes de prelación de cargos interinos de Asistentes, Esc. G, G° 2, y de Ayudantes Esc. G, G° 1, para el Departamento de Química del Litoral, antecedentes que lucen en Distribuido N° 1359/22, resuelve:

I) Designar a los siguientes aspirantes en un cargo de carácter interino de Asistentes Esc. G, G° 2:

Fiamma Pequeño Acosta - 16 horas semanales  
 Cecilia Isabel Pérez Tabárez - 40 horas semanales  
 Sylvia Liliám Cuchman Perochena - 6 horas semanales  
 Inés Raquel Telles Onetti - 6 horas semanales  
 María Agustina Muela Iturbide - 16 horas semanales  
 Zoraima Paola Artía Blanc - 6 horas semanales

por el período 1º.01.2023 al 31.12.2023. Financiación 1.1. Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010586.

II) Designar a los siguientes aspirantes en un cargo de carácter interino de Ayudantes Esc. G, G° 1:

María Noel Alonzo Minetti  
 Ana Paula Paullier Branda  
 Cecilia Isabel Pérez Tabárez  
 María Florencia Puigvert Manassi  
 Valentina Belén Taborda Franco  
 Hugo do Carmo Arrieta  
 Juan Diego Llona Roibal  
 Valeria Magali Lucero Da Silva

por el período 1º.01.2023 al 31.12.2023. Financiación 1.1. Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010586

**Designaciones No Docente**

43.

**(Exp. N° 311250-000300-22)** - **Asunto:** Designación docente en cargos de renovación permanente de conocimientos técnicos.

Dist. N° 899/22
-----------------

Distribuido Nro: 899/22 P. de R.:

Visto la Resolución N° 46 de fecha 29.11.2022 adoptada por el Consejo Directivo Central, resuelve:

Designar a los docentes que se detallan a continuación en los siguientes cargos de renovación permanente de conocimientos técnicos:

- Carlos Andres Nogara Pena, Ayudante de Comunicación/Diseñador Gráfico, (Esc. R, G° 10, 20 hs.) en carácter interino, desde la toma de posesión y por el período de un año. Financiación: 1.1 Rentas Generales, Programa 351, llave presupuestal 3100010537.  
 - Ruth Noemi Méndez Medina, Dirección Coral (Esc. R, G° 10, 15 hs.) en carácter interino, desde la toma de posesión y por el período de un año. Financiación: 1.1 Rentas Generales, Programa 351, llave presupuestal 3100010539.

**Renovaciones**

44.

**(Exp. N° 311210-000058-22)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo y del Régimen de Dedicación Compensada al funcionario Andrés Pías.

Dist. N° 979/22
-----------------

Distribuido Nro: 979/22 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la Unidad de Informática, considerando lo sugerido por la Dirección (I) de la Sede y el informe de disponibilidad presupuestal del Departamento de Recursos Financieros, (Dist. N° 979/22), resuelve:

I) Prorrogar al funcionario Andrés Bernardo Pías Lemes, en el cargo interino Desarrollador Informático Administrador de Redes, Esc. R, G° 12, 40-48 horas semanales, Cargo N° 312020, por el período

4.11.2022 al 3.11.2023. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010501.

II) Prorrogar el Régimen de Dedicación Compensada al mencionado funcionario por el período 1º.09.2022 al 31.08.2023 y Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010501.

### Dedicación Compensada No Docente

45.

**(Exp. N° 311210-000131-22)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga de la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales y el Régimen de Dedicación Compensada al funcionario Giuliano Balderramos.

Dist. N° 1077/22

Distribuido Nro: 1077/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Contaduría y lo controlado por la Dirección de División del Cenur Litoral Norte, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos, lo sugerido por la Dirección (I) de la Sede y el informe de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 1077/22), resuelve:

I) Prorrogar la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales al funcionario Giuliano Balderramos Rimoldi, Esc. C, G° 7, 40 horas semanales, Cargo N° 67619, por el período 1º.11.2022 al 31.10.2023. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351. Llave presupuestal 3100010501.

II) la prórroga del régimen de Dedicación Compensada al mencionado funcionario por el mismo período y financiación.

Esta renovación tendrá carácter provisional y estará sujeta a la confirmación del Consejo Directivo Central de conformidad con el artículo 3º de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada No Docente. (Resol. N° 6 adoptada por el Consejo Directivo Central en fecha 20.09.2022)

46.

**(Exp. N° 311210-000135-22)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga del régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria María Soledad Osorio.

Dist. N° 1078/22

Distribuido Nro: 1078/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Contaduría y considerando lo controlado (por la Dirección de División) el informe de disponibilidad presupuestal del Departamento de Recursos Financieros, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1078/22, resuelve:

Prorrogar el régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria María Soledad Osorio en el cargo de Profesional III -Contador Esc. A, G° 12, 40 hs., Cargo N° 312054, del Departamento de Recursos Financieros Sede Paysandú del CENUR Litoral Norte, por el período 1º.11.2022 al 31.10.2023. Financiación 1.1, Rentas Generales 351, Llave presupuestal 3100010501.

Esta renovación tendrá carácter provisional y estará sujeta a la confirmación del Consejo Directivo Central de conformidad con el artículo 3º de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada No Docente. (Resol. N° 6 adoptada por el Consejo Directivo Central en fecha 20.09.2022)

47.

**(Exp. N° 311210-000202-22)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga del Régimen de Dedicación Compensada y de la subrogación de funciones a la funcionaria Vanessa Benítez.

Dist. N° 1079/22

Distribuido Nro: 1079/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Contaduría del CENUR Litoral Norte y considerando lo controlado (por la Dirección de División), lo sugerido por la Dirección (I) de la sede Paysandú y el informe de disponibilidad presupuestal del Departamento de Recursos Financieros, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1079/22, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión I) la prórroga de la Subrogación de funciones a la funcionaria Alexandra Vanessa Benítez González, Esc. C, G° 12 (S), 40 hs., Cargo N° 312017, desde el 1º.11.2022 hasta la provisión efectiva del cargo y no más allá del 30.04.2023. Financiación 1.1. Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

II) Prorrogar el régimen de Dedicación Compensada a la mencionada funcionaria por el mismo período y financiación.

Esta renovación tendrá carácter provisional y estará sujeta a la confirmación del Consejo Directivo Central de conformidad con el artículo 3º de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada No Docente. (Resol. N° 6 adoptada por el Consejo Directivo Central en fecha 20.09.2022)

48.

**(Exp. N° 311210-000286-22)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga de la Subrogación de funciones y del régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria Micaela Alejandra Bentos.

Dist. N° 1065/22

Distribuido Nro: 1065/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección de División, considerando lo informado por la Comisión Asesora de Asuntos Administrativos y el informe de disponibilidad presupuestal del Departamento de Recursos Financieros, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1065/22, resuelve:

I) Solicitar al Consejo Delegado de Gestión la prórroga de la subrogación de funciones a la funcionaria Micaela Alejandra Bentos Vilar en el cargo de Directora de Departamento Administrativo (S), Esc. C, G° 14, 40-48 horas semanales, Cargo N° 67451, por el período 1º.11.2022 hasta la provisión efectiva del cargo y no más allá del 31.10.2023. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

II) Prorrogar el régimen de Dedicación Compensada a la mencionada funcionaria por el mismo período y financiación.

Esta renovación tendrá carácter provisional y estará sujeta a la confirmación del Consejo Directivo Central de conformidad con el artículo 3º de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada No Docente. (Resol. N° 6 adoptada por el Consejo Directivo Central en fecha 20.09.2022)

III) prorrogar la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales a la mencionada funcionaria por el mismo período y financiación.

49.

**(Exp. N° 311250-000327-22)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga de la subrogación de funciones, extensión horaria de 40 a 48 horas semanales y régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria Emilia Turino.

Dist. N° 1070/22

Distribuido Nro: 1070/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección de División, considerando lo informado por la Comisión Asesora de Asuntos Administrativos y el informe de disponibilidad presupuestal del Departamento de Recursos Financieros, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1070/22, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión la prórroga de la subrogación de funciones a la funcionaria María Emilia Turino Fernández en el cargo de Directora de Departamento Administrativo, Esc. G, G° 14, 40-48 horas, por el período 1º.11.2022 hasta la provisión efectiva del cargo y no más allá del 31.10.2023. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

Prorrogar el régimen de Dedicación Compensada a la mencionada funcionaria por el mismo período y financiación.

Esta renovación tendrá carácter provisional y estará sujeta a la confirmación del Consejo Directivo Central de conformidad con el artículo 3º de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada No Docente. (Resol. N° 6 adoptada por el Consejo Directivo Central en fecha 20.09.2022)

III) prorrogar la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales a la mencionada funcionaria por el mismo período y financiación.

50.

**(Exp. N° 311250-000322-22)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga del régimen de Dedicación Compensada al funcionario Miguel Angel Pertusatti.

Dist. N° 1063/22

Distribuido Nro: 1063/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Cenur Litoral Norte y considerando lo controlado (por la Dirección de División) el informe de disponibilidad presupuestal del Departamento de Recursos Financieros, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1063/22, resuelve:

Prorrogar el régimen de Dedicación Compensada al funcionario Miguel Angel Pertusatti Vece en el cargo de Coordinador Informático, Esc. R, G° 16, 40-48 horas, Cargo N° 31040, por el período 1°.11.2022 al 31.10.2023. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

Esta renovación tendrá carácter provisional y estará sujeta a la confirmación del Consejo Directivo Central de conformidad con el artículo 3° de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada No Docente. (Resol. N° 6 adoptada por el Consejo Directivo Central en fecha 20.09.2022)

51.

**(Exp. N° 311250-000320-22)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga del régimen de Dedicación Compensada al funcionario Walter Sanchez.

Dist. N° 1166/22
------------------

Distribuido Nro: 1166/22 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección de la Sede Salto, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, Dist. N° 1166/21, resuelve:

Prorrogar el régimen de Dedicación Compensada No Docente al funcionario Walter Horacio Sánchez Sena, en el cargo de Director del Departamento Intendente en la Sede Salto, Esc. E, G° 14, 40-48 horas semanales, Cargo N° 61094, por el período 1°.11.2022 al 31.10.2023. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

Esta renovación tendrá carácter provisional y estará sujeta a la confirmación del Consejo Directivo Central de conformidad con el artículo 3° de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada No Docente. (Resol. N° 6 adoptada por el Consejo Directivo Central en fecha 20.09.2022)

52.

**(Exp. N° 311250-000487-22)** - **Asunto:** Solicitud de concesión del régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria Cindy Da Rosa.

Dist. N° 1266/22
------------------

Distribuido Nro: 1266/22 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento del Recursos Humanos del Cenur Litoral Norte y lo controlado (por la Dirección de División), considerando el informe de la Comisión de Asuntos Administrativos y el informe de disponibilidad presupuestal del Departamento de Recursos Financieros, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1266/22, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión conceda el régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria Cindy Marisol Da Rosa Pereira, en el cargo Administrativa III, Esc. C, G° 7, 40 horas semanales, Cargo N° 311050, por el período 1°.01.2023 al 31.03.2023. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

53.

**(Exp. N° 311250-000490-22)** - **Asunto:** Solicitud de concesión del Régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria Julia Valeria Stabile Freitas

Dist. N° 1263/22
------------------

Distribuido Nro: 1263/22 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Recursos Humanos del Cenur Litoral Norte y considerando lo controlado por la Dirección de División, el informe de disponibilidad presupuestal del Departamento de Recursos Financieros, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1263/22, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión conceda el Régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria Julia Valeria Stabile Freitas, Esc. C, G° 7, 40 horas semanales, Cargo N° 311051, por el período 1°.01.2023 al 31.03.2023. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

54.

**(Exp. N° 311250-000489-22)** - **Asunto:** Solicitar la concesión del Régimen de Dedicación Compensada No docente a la funcionaria Claudia Yisel Coelho Pereira.

Dist. N° 1265/22

Distribuido Nro: 1265/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por el Departamento de Recursos Humanos, considerando lo controlado por la Dirección de División y el informe de disponibilidad presupuestal del Departamento de Recursos Financieros, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1265/22, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión conceda el Régimen de Dedicación Compensada no docente a la funcionaria Claudia Yisel Coelho Pereira, Esc. C, G° 7, 30-40 hs. semanales, Cargo N° 67555, por el período 1°01.2023 al 31.03.2023. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

55.

**(Exp. N° 311250-000488-22)** - **Asunto:** Solicitud de concesión del Régimen de Dedicación Compensada No Docente a la funcionaria María Soledad Machado Vives

Dist. N° 1268/22

Distribuido Nro: 1268/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por el Departamento de Recursos Humanos, considerando lo controlado por la Dirección de División y el informe de disponibilidad presupuestal del Departamento de Recursos Financieros, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1268/22, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión conceda el Régimen de Dedicación Compensada No Docente a la funcionaria María Soledad Machado Vives, Esc. C, G° 8, 30-40 horas semanales, Cargo N° 311018, por el período 1°01.2023 al 31.03.2023. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501

56.

**(Exp. N° 311210-000352-22)** - **Asunto:** Solicitud de concesión del Régimen de Dedicación Compensada No docente a la funcionaria Silvia Fabiana Colombo Señorable

Dist. N° 1260/22

Distribuido Nro: 1260/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por el Departamento de Recursos Humanos, considerando lo controlado por la Dirección de División y el informe de disponibilidad presupuestal del Departamento de Recursos Financieros, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1260/22, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión conceda el Régimen de Dedicación Compensada No docente a la funcionaria Silvia Fabiana Colombo Señorable, Esc. C, G° 7, 40 horas semanales, Cargo N° 311049, por el período 1°01.2023 al 30.04.2023. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

57.

**(Exp. N° 311210-000349-22)** - **Asunto:** Solicitud de concesión del Régimen de Dedicación Compensada No docente a la funcionaria Miriam Daniela Cairus Rotundo

Dist. N° 1261/22

Distribuido Nro: 1261/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por el Departamento de Recursos Humanos, considerando lo controlado por la Dirección de División y el informe de disponibilidad presupuestal del Departamento de Recursos Financieros, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1261/22, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión conceda el Régimen de Dedicación Compensada No docente

18

a la funcionaria Miriam Daniela Cairus Rotundo, Esc. C, G° 7, 40 horas semanales, Cargo N° 67392, por el período 1°.01.2023 al 30.04.2023. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

58.

**(Exp. N° 311210-000351-22)** - **Asunto:** Solicitud de concesión del Régimen de Dedicación Compensada No docente a la funcionaria Andrea Elizabeth Pintos Olivera

Dist. N° 1262/22

Distribuido Nro: 1262/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por el Departamento de Recursos Humanos y considerando lo controlado por la Dirección de División, el informe de disponibilidad presupuestal del Departamento de Recursos Financieros, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1262/22, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión conceda el Régimen de Dedicación Compensada No docente a la funcionaria Andrea Elizabeth Pintos Olivera, Esc. C, G° 7, 40 horas semanales, Cargo N° 67387, por el período 1°.01.2023 al 30.04.2023. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

### Extensión Horaria No Docente

59.

**(Exp. N° 311210-000343-22)** - **Asunto:** Solicitud de extensión horaria de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Mónica Sheyla Torres.

Dist. N° 1334/22

Distribuido Nro: 1334/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Administración de la Enseñanza, lo controlado por la Dirección de División y considerando el informe de disponibilidad presupuestal del Departamento de Recursos Financieros, (Dist. N° 1334/22), resuelve:

Conceder extensión horaria de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Mónica Sheyla Torres Gonzalez Esc. C, G° 12, hs. Cargo N° 67829, por el período Diciembre 2022, Febrero y Marzo 2023, en el Departamento de Administración de la Enseñanza. Financiación 1.1. Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010501.

60.

**(Exp. N° 311210-000344-22)** - **Asunto:** Solicitud de extensión horaria de 40 a 48 horas semanales al funcionario Gerardo Malarov.

Dist. N° 1335/22

Distribuido Nro: 1335/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Administración de la Enseñanza, lo controlado por la Dirección de División y considerando el informe de disponibilidad presupuestal del Departamento de Recursos Financieros, (Dist. N° 1335/22), resuelve:

Conceder extensión horaria de 40 a 48 horas semanales al funcionario Gerardo Malarov Esc. C, G°7, hs. Cargo N° 67618, por el período Diciembre 2022, Febrero y Marzo 2023, en el Departamento de Administración de la Enseñanza. Financiación 1.1. Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010501.

### Renuncias Docentes

61.

**(Exp. N° 311210-000292-22)** - **Asunto:** Solicitud de renuncia del docente Elias Brum.

Dist. N° 1149/22

Distribuido Nro: 1149/22 

P. de R.:

I) Aceptar la renuncia presentada por el Ayudante Elias Brum al cargo que ocupa en el Polo de Ecología Fluvial Esc. G, G° 1, 10 horas semanales, contratada, Cargo N° 312398, a partir del 1°.10.2022, antecedentes que lucen en el Dist. N°

II) Agradecer al a la mencionado docente por su valiosa labor y compromiso con esta Institución.

### Licencias Especiales

62.

**(Exp. N°311250-000504-22)** - **Asunto:** Solicitud de licencia especial del docente Jorge Leal.

Dist. N° 1279/22

Distribuido Nro: 1279/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por el docente Jorge Leal, atento a lo establecido en el Art. 96 del Estatuto Personal Docente, considerando el plan de actividades y lo sugerido por la Comisión de Dedicación Total, antecedentes que lucen en distribuido N° 1279/22, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado Académico conceda licencia especial con goce de sueldo al Prof. Agdo. Jorge Daniel Leal Fagúndez Esc. G, G° 4, 10-35 horas semanales, con DT, Cargo N° 23156, en el Departamento de Ciencias Sociales del CENUR Litoral Norte, por el período 1°.02.2023 al 31.01.2024, a efectos de llevar adelante el Plan de Actividades presentado.

### Llamados Efectivos

63.

**(Exp. N° 311260-000015-22)** - **Asunto:** Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de 2 cargos de Prof. Adj. Esc. G, G° 3, 30 horas semanales, para el Departamento de Matemática y Estadística del Litoral en el Cenur Litoral Norte.

Dist. N° 1058/22

Distribuido Nro: 1058/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Matemática y Estadística del Litoral, considerando lo sugerido por el Consejo de Facultad de Ingeniería como Servicio de Referencia Académica (Resol. N° 15 de fecha 15.12.2022) y el informe de disponibilidad presupuestal del Departamento de Recursos Financieros, resuelve:

I) Aprobar la realización del Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de 2 cargos de de Prof. Adj. Esc. G, G° 3, 30 horas semanales, para el Departamento de Matemática y Estadística del Litoral del Cenur Litoral Norte, desde la toma de posesión y por el máximo período reglamentario. Financiación 1.1. Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010585.

II) Aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 1058/22.

64.

**(Exp. N° 311260-000021-22)** - **Asunto:** Llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Asistente Esc. G, G° 2, 30 hs., para cumplir funciones en el Grupo de Biofísicoquímica del Departamento de Ciencias Biológicas del Cenur Litoral Norte.

Dist. N° 1362/22

Distribuido Nro: 1362/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Comisión del Departamento de Ciencias Biológicas, considerando lo sugerido por el Consejo de Facultad de Ciencias como Servicio de Referencia Académica (Resol. N° 143 de fecha 12.12.2022), resuelve:

I) Aprobar la realización del Llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Asistente Esc. G, G° 2, 30 horas semanales, para desempeñar funciones en el Grupo de Biofísicoquímica del Departamento de Ciencias Biológicas del Cenur Litoral Norte, desde la toma de posesión y por el máximo período reglamentario.

II) Aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 1362/22.

65.

**(Exp. N° 311260-000022-22)** - **Asunto:** Llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Asistente Esc. G, G° 2, 30 hs. para cumplir funciones en el Laboratorio I+D de Moléculas Bioactivas del CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 1361/22

Distribuido Nro: 1361/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Comisión del Departamento de Ciencias Biológicas, considerando lo sugerido por el Consejo de Facultad de Ciencias como Servicio de Referencia Académica (Resol. N° 142 de fecha 12.12.2022), resuelve:

I) Aprobar la realización del Llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Asistente Esc. G, G° 2, 30 horas semanales, para desempeñar funciones en el Laboratorio I+D de Moléculas Bioactivas del CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión y por el máximo período reglamentario.

II) Aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 1361/22.

66.

**(Exp. N° 311260-000023-22)** - **Asunto:** Llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Asistente Esc. G, G° 2, 30 hs., para cumplir funciones en el Laboratorio de Investigación en Biomecánica y Análisis del Movimiento del Departamento de Ciencias Biológicas del Cenur Litoral Norte.

Dist. N° 1370/22

Distribuido Nro: 1370/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Comisión del Departamento de Ciencias Biológicas, considerando lo sugerido por el Consejo de Facultad de Ciencias como Servicio de Referencia Académica (Resol. N° 141 de fecha 12.12.2022), resuelve:

I) Aprobar la realización del Llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Asistente Esc. G, G° 2, 30 hs., para cumplir funciones en el Laboratorio de Investigación en Biomecánica y Análisis del Movimiento del Departamento de Ciencias Biológicas del Cenur Litoral Norte., desde la toma de posesión y por el máximo período reglamentario.

II) Aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 1370/22.

## Reelección

67.

**(Exp. N° 311250-000291-22)** - **Asunto:** Solicitud de reelección del cargo y extensión horaria de carácter permanente de 20 a 48 horas semanales a la docente Teresita Camargo.

Dist. N° 1160/22

Distribuido Nro: 1160/22 

Nota Aclaración 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Comisión del Departamento de Ciencias Sociales y considerando el informe de disponibilidad presupuestal del Departamento de Recursos Financieros, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1160/22, resuelve:

I) Reelegir a la Asistente Teresita Camargo Santana, en el cargo efectivo Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, Cargo N° 311447, en el Departamento de Ciencias Sociales del Cenur Litoral Norte, desde el 27.02.2023 y por el máximo período reglamentario. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010520.

II) Conceder extensión horaria de 20 a 48 horas semanales de carácter permanente a la mencionada docente a partir del 27.02.2023. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010520.

III) Recordar al docente que dentro de los sesenta días de notificada su resolución de reelección, debe acordar con su unidad académica el plan de trabajo para el período que comienza, según lo indicado en el Art. 40 del Estatuto de Personal Docente.

## UEP Pago Horas Docentes

68.

**(Exp. N° 311210-000261-22)** - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos por pago de horas docentes por curso dictado a través de la Unidad de Educación Permanente (UEP).

Dist. N° 1211/22

Distribuido Nro: 1211/22 P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos, realizada por la Unidad de Educación Permanente (UEP), atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte y el informe de disponibilidad presupuestal del Departamento de Recursos Financieros, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1211/22, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Psicología a efectos de hacer efectivo el pago de la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 6 horas-aula, por única vez, (monto nominal \$ 9582) a la Asistente Gabby Recto Alvarez, Esc. G, G° 2, 26 horas semanales, Cargo N° 6086, por el dictado del curso "Conversatorio: Títeres, Derechos Humanos y Compromiso Social". Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110510100.

**DT Permanencia**

69.

**(Exp. N° 311210-000339-22)** - **Asunto:** Solicitud de permanencia en el Régimen de Dedicación Total y extensión horaria en el cargo de Prof. Adj. a la docente Renata Bona.

Dist. N° 1243/22

Distribuido Nro: 1243/22 P. de R.:

Visto la solicitud de permanencia en el Régimen de Dedicación Total que presenta la Prof. Adj. Renata Bona del Departamento de Ciencias Biológicas, atento a lo establecido en el Artículo 88 del Estatuto del Personal Docente, considerando lo sugerido por la Comisión de Dedicación Total, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1243/22, resuelve:

I) Proponer al Consejo Delegado Académico la permanencia en el régimen de Dedicación Total a la docente Renata Luisa Bona en el cargo efectivo Esc. G, G° 3, 10 hs., obtenido por concurso (LLOA Exp. 311170-500172-22) en el Departamento de Ciencias Biológicas, desde la toma de posesión del nuevo cargo y por el máximo período reglamentario.

II) Conceder extensión de 10 a 40 horas semanales de carácter permanente a la docente Renata Luisa Bona a partir de la toma de posesión del cargo Esc. G, G° 3, 10 horas.

Financiación: 1.1 Rentas Generales, Programa 351, llave presupuestal 3100010580.

III) Comunicar previamente la presente resolución a la Comisión Central de Dedicación Total.

70.

**(Exp. N° 311210-000353-22)** - **Asunto:** Solicitud de extensión horaria y permanencia en el Régimen de Dedicación Total al docente Artur Bonezi.

Dist. N° 1252/22

Distribuido Nro: 1252/22 P. de R.:

Visto la solicitud de permanencia en el Régimen de Dedicación Total que presenta el docente Artur Bonezi del Departamento de Ciencias Biológicas, atento a lo establecido en el Artículo 88 del Estatuto del Personal Docente, considerando lo sugerido por la Comisión de Dedicación Total, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1252/22, resuelve:

I) Proponer al Consejo Delegado Académico la permanencia en el régimen de Dedicación Total al docente Artur Bonezi Dos Santos en el cargo efectivo Esc. G, G° 3, 10 hs., obtenido por concurso (LLOA Exp. 311170-500164-20) en el Departamento de Ciencias Biológicas, desde la toma de posesión del nuevo cargo y por el máximo período reglamentario.

II) Conceder extensión de 10 a 40 horas semanales de carácter permanente al docente Artur Bonezi Dos Santos a partir de la toma de posesión del cargo Esc. G, G° 3, 10 horas.

Financiación: 1.1 Rentas Generales, Programa 351, llave presupuestal 3100010580.

III) Comunicar previamente la presente resolución a la Comisión Central de Dedicación Total.

**PDU Reelección**

71.

**(Exp. N° 311210-000142-22)** - **Asunto:** Solicitud de reelección del cargo de la docente Virginia Courdin.

Dist. N° 1301/22

Distribuido Nro: 1301/22 P. de R.:

Tomar conocimiento, avalar y solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la reelección del cargo efectivo a la Prof. Adj. Virginia Courdin Máximo, Esc. G, G° 3, 10-40 horas semanales, con DT Cargo N° 9469, en el PDU Agroalimentario y Agroindustrial del CENUR Litoral Norte, desde el 1º.02.2023 y por el máximo período reglamentario, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1301/22.

**Asuntos a consideración**

72.

**(Exp. S/N°)** - **Asunto:** Cargos en carácter de contrato y conceptos asociados de los cargos que se trasladan al Cenur Litoral Norte.

Se remitirá proyecto de resolución y antecedentes.

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

73.

**(Exp. S/N°)** - **Asunto:** Aprobación de llamados y bases de los llamados que se realizarán en el marco de la propuesta de fortalecimiento o de nuevas Carreras o Programas de formación terciaria a desarrollar en los Cenures estimulando la ampliación, diversificación, articulación y flexibilización de la enseñanza de grado.

Se remitirá proyecto de resolución y antecedentes.

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

74.

**(Exp. N° 311210-000151-22)** - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos por pago de horas docentes por curso dictado a través de la Unidad de Educación Permanente (UEP).

P.de.R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos, realizada por la Unidad de Educación Permanente (UEP), atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte y el informe de disponibilidad presupuestal del Departamento de Recursos Financieros, antecedentes que lucen en el Dist. N° 0587/22, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Ciencias Sociales a efectos de hacer efectivo el pago de la compensación por actividades de Educación Permanente, por monto correspondiente a 20 horas aula por única vez (monto nominal \$ 31940) al docente Santiago Escuder 4.368.769-5, por el dictado del curso "Análisis de datos con R mediante Interfaces amigables". Financiación 1.1. Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110510100.

Dist. N° 587/22

Distribuido Nro: 587/22 Distribuido Nro: P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

75.

**(Exp. S/N°)** - **Asunto:** Criterios para la asignación de los \$280.000.000 de las partidas incrementales aprobadas en la Ley de Rendición de Cuentas.

Dist. N° 1358/22

Distribuido Nro: 1358/22 P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

76.

**(Exp. N° 311250-000394-22)** - **Asunto:** Adenda del Acuerdo de Cargo Compartido entre el CIO-CT y el Grupo de Ingeniería Biológica del CENUR Litoral Norte.

P. de R.:

Visto lo establecido en el Art. 55 del Estatuto de Personal Docente y considerando lo propuesto por la Coordinación del CIO-Científico Tecnológico y por el Responsable del Grupo de Ingeniería Biológica, resuelve:

Aprobar la Adenda del Acuerdo de Cargo Compartido entre el CIO-CT y el Grupo de Ingeniería Biológica del CENUR Litoral Norte, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1099/22.

Dist. N° 1099/22

Distribuido Nro: 1099/22 

Acuerdo: 

Distribuido Nro: 

Distribuido Nro: 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

77.

**(Exp. N° 311170-000179-22)** - **Asunto:** Mesa Coordinadora del Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat propone cambio del Art. 3 de la Ordenanza de las Áreas.

Dist. N° 1366/22

Distribuido Nro: 1366/22 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

78.

**(Exp. N° 311260-500491-22)** - **Asunto:** Llamado para la provisión en efectividad de un cargo Esc. G, G° 4, 40 horas semanales para cumplir funciones en el Polo de Desarrollo Universitario "Creación del Polo de Producción y Reproducción de Rumiantes Litoral Noroeste".

Dist. N° 723/22

Distribuido Nro: 723/22 

Informe: 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

79.

**(Exp. N° 311170-000137-22)** - **Asunto:** Propuesta de nueva oferta "Licenciatura en Educación" a ser presentada en el marco Convocatoria de CCI a propuestas de fortalecimiento y de nuevas carreras - Segundo llamado.

Dist. N° 986/22

Distribuido Nro: 986/22 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

80.

**(Exp. S/N°)** - **Asunto:** Informe solicitado al Asesor Jurídico sobre la propuesta de Coordinación del CIO-CT.

Distribuido Nro: 894/22 

P. de R.:

*A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.*

81.

**(Exp. S/N°) - Asunto: RESERVADO**

P. de R.:

*A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.*

82.

**(Exp. S/N°) - Asunto: RESERVADO**

P. de R.:

*A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.*

83.

**(Exp. S/N°) - Asunto: Resolución N° 17 adoptada por la Comisión Directiva de la sede Paysandú en fecha 6.12.2022**

Dist. N° 1284/22

Distribuido Nro: 1284/22 

P. de R.:

*A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.*

84.

**(Exp. S/N°) - Asunto: Fijar criterios generales para la remuneración a Docentes que tienen régimen de Dedicación Total y dictan cursos de Educación Permanente y/o cursos financiados con fondos de libre disponibilidad.**

Dist. N° /22

**Ordenanza:** 

P. de R.:

*A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.*

85.

**(Exp. S/N°) - Asunto: Convocatoria a la presentación de propuestas de fortalecimiento o de nuevas Carreras o Programas de formación terciaria a desarrollar en los Cenures estimulando la ampliación, diversificación, articulación y flexibilización de la enseñanza de grado.**

P. de R.:

*A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.*

### **Asuntos pendientes**

86.

**(Exp. N° 311210-000081-22) - Asunto: Solicitud de reelección de la docente Patricia Polero.**

***A la espera de la información solicitada***

P.D.R.:

*Visto lo solicitado por el responsable del Laboratorio de Investigación en Biomecánica y Análisis del Movimiento Dr. Carlo Biancardi, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 771/22, resuelve:*

*l) Reelegir a la Asistente Patricia Polero Esc. G, G° 2, 40 hs., Cargo N° 9400, a efectos de desempeñar funciones en el Laboratorio de Investigación en Biomecánica y Análisis del Movimiento, desde el 16.12.2022 y por el máximo período reglamentario. Financiación 1.1, Programa 351, Llave presupuestal 3100010580.*

II) Recordar al docente que dentro de los sesenta días de notificada su resolución de reelección, debe acordar con su unidad académica el plan de trabajo para el período que comienza, según lo indicado en el art. 40 del Estatuto de Personal Docente.

Dist. N° 771/22

Distribuido Nro: 771/22 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

### **A consideración. Postergados más de 2 sesiones**

87.

**(Exp. N° 311250-000352-22)** - **Asunto:** *Compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 20 horas-aula, por única vez, Prof. Adj. Daiana Mir, Esc. G, G° 3, 40 horas semanales, Cargo N° 312377, por el dictado del curso "Pandemias y epidemias virales del Siglo XXI: Convergencias biológicas y sociales".*

**(Exp. N° 311250-000359-22)** - *Solicitud de pago de horas docentes de cursos realizada por la Unidad de Educación Permanente (UEP) del docente Esteban Mariano Suárez.*

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

### **III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS**

### **IV - ASUNTOS VARIOS**